

**INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS AL EXPEDIENTE Nº S-03274-2025, “TRANSCÉPTORES ÓPTICOS QSFP’S PARA REDES MEDIORNET”**

**LOTE ÚNICO. - QSFPs**

Se ha realizado la valoración técnica de las siguientes empresas:

<b>EMPRESA</b>
BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, S.L.
CROSSPOINT, SAU
H3S SAS
MEIGO INNOVACIÓN, S.L.
NTL LANBASE, S.L.
TEDITRONIC, S.L.

Del análisis realizado a las informaciones aportadas, en su oferta técnica, por los oferentes a este expediente, se relaciona las empresas y ofertas que, **tras el análisis exclusivamente de la documentación de la oferta**, cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

<b>EMPRESA</b>	<b>EQUIPO</b>
BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, S.L.	QSFPs
CROSSPOINT, SAU	QSFPs
H3S SAS	QSFPs
NTL LANBASE, S.L.	QSFPs
MEIGO INNOVACIÓN, S.L.	QSFPs
TEDITRONIC, S.L.	QSFPs

En el Pliego de Especificaciones Técnicas, se incluye el siguiente requisito, que resulta esencial para el equipamiento requerido:

**“Debe ser totalmente compatible con los módulos del sistema Riedel MediorNet.”.**

De la documentación aportada por las empresas, no se puede asegurar el cumplimiento del requisito. Por ello, se ha solicitado una muestra, a cada uno de los oferentes, del equipo ofertado, para integrarlo en el sistema Riedel MediorNet y comprobar su total compatibilidad.

Son numerosas las características que definen a un QSFP (más allá de su factor de forma, su compatibilidad física con el puerto al que va destinado, velocidad, potencia óptica, el tipo de fibra que se conectará, tipo de multiplexación, alcance, etc.). Pero el cumplimiento de estas características no asegura la total compatibilidad con el sistema indicado.

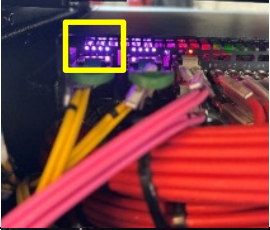
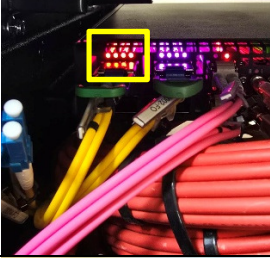

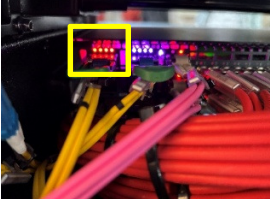
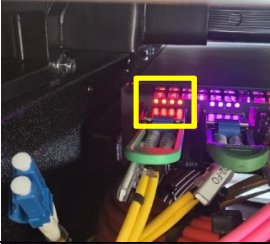

Tal y como se indica en la cláusula 11ª del PLIEGO DE CLAUSULAS ADMINISTRATIVAS

PARTICULARES, la Corporación RTVE podrá requerir de los licitadores una demostración del equipamiento ofertado, en las instalaciones de TVE o en otro lugar que previamente se determine, sin ningún coste adicional para la Corporación RTVE y en un plazo no superior a quince días naturales a partir de la solicitud.

Por este motivo se ha solicitado la demostración del equipamiento ofertado las empresas oferentes. Para poder **comprobar** la compatibilidad de los módulos ofertados, se realizaron pruebas individualizadas en el equipo Riedel MediorNet MicroN UHD (propiedad de RTVE), de los QSFPs de cada uno de los proveedores.

La prueba que se ha llevado a cabo consiste en sustituir el módulo QSFP del puerto de la izquierda del equipo Micron UHD, por el que se desea comprobar (resaltado en las fotos por recuadro amarillo). El QSFP del puerto de la derecha se mantiene con el actualmente en funcionamiento y producción (original de Riedel), para diferenciar el comportamiento.

En la siguiente tabla se incluye información de cada empresa ofertante y la prueba gráfica del comportamiento en el equipo.

Proveedor	Momento de la prueba	Observaciones
Crosspoint		Se observa que cada módulo de la izquierda tiene cuatro leds violetas encendidos, lo que señala que los módulos están conectados y por ello <b>reconocidos correctamente</b> .
NTL Lanbase		El módulo de la izquierda tiene 4 leds en rojo <b>no reconociendo el enlace</b> .
Teditronic		El módulo de la izquierda tiene 4 leds en rojo <b>no reconociendo el enlace</b> .
H3S		El módulo de la izquierda tiene 4 leds en rojo <b>no reconociendo el enlace</b> .
Meigo		El módulo de la izquierda tiene 4 leds en rojo <b>no reconociendo el enlace</b> .
Broad Service		El módulo de la izquierda tiene 4 leds apagados <b>no reconociendo el QSFP</b> .

Tras la prueba realiza a los oferentes, se relaciona las empresas y ofertas que cumplen el Pliego de Especificaciones Técnicas solicitadas:

EMPRESA	EQUIPO
CROSSPOINT, SAU	QSFPs

Se **DESESTIMA** las Ofertas presentadas por las firmas **NTL LANBASE, TEDITRONIC, H3S, MEIGO y BROADSERVICE**, al no cumplir lo solicitado en el Pliego de Especificaciones Técnicas. Se ha solicitado la demostración del equipamiento ofertado las empresas oferentes, comprobándose que los módulos ofertados son incompatibles con el sistema Riedel MediorNet indicado.

### VALORACIÓN ASPECTOS TÉCNICOS:

De acuerdo a lo que se especifica en **el Pliego de Condiciones Generales**, en el apartado correspondiente a criterios de valoración de las ofertas, se realiza la valoración técnica, aplicables únicamente en este **expediente**:

Criterios de valoración automáticos - técnicos			
Criterio técnico 1	<b>Garantía:</b>		<b>Hasta 10 puntos</b>
		Ampliación del período de garantía en 1 año	4 puntos
		Ampliación del período de garantía en 2 años	7 puntos
		Ampliación del período de garantía en 3 años	10 puntos

- Garantía**

**10 puntos**

En la valoración de Garantía, se considera la ampliación de la garantía en como mínimo de 1 año adicional sobre el año exigido en el pliego de condiciones generales y soporte y garantía proporcionada directamente por el fabricante.

EMPRESA	GARANTÍA
CROSSPOINT, SAU	4

Se ha valorado con **4 puntos** a la empresa **CROSSPOINT, SAU**, al presentar una ampliación de garantía de 1 año, haciendo un total de 2 años de garantía y ofertar soporte y garantía proporcionado directamente por el fabricante.

**Resumen de la valoración de Aspectos Técnicos:**

<b>EMPRESA</b>	<b>ASPECTOS TÉCNICOS</b>
CROSSPOINT, SAU	4

**PLAZOS DE ENTREGA Y GARANTÍAS DE LAS OFERTAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS AL EXPEDIENTE N° S-03274-2025, "TRANSCÉPTORES ÓPTICOS QSFP'S PARA REDES MEDIORNET"****LOTE ÚNICO. - QSFPs**

Empresas que presentan oferta:

<b>EMPRESA</b>	<b>GARANTÍA</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA (días naturales)</b>
BROAD SERVICE TECHNICAL SUPPORT, S.L.	10 años	15 días
CROSSPOINT, SAU	2 años	15 días
H3S SAS	4 años	15 días
MEIGO INNOVACIÓN, S.L.	4 años	15 días
NTL LANBASE, S.L.	3 años	15 días
TEDITRONIC, S.L.	4 años	15 días